

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34898** TALLERES AZOFAR, S.A.L.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona

Hacer saber: Que en el proceso de Ejecución número 1556/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Agustín Cera Rodríguez, Juan Agredano Luna, Esteban Barbancho Marmol, Pilar Salvador Villagrasa, Julián Serrano Baena, Francisco Rodríguez Cervilla, Francisco Castro Medina, Vicente Reche Vílchez, Manuel Castillejo Rodríguez, Agustín Cano Escobar, Ceferino Montalvo Gala, Pablo de la Rúa Salvador, José García Alcaraz, Ismael Castrillo Soto, Abdelmajik Lichiouchi El Bedra y Miguel Romero contra Talleres Azofar, S.A.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 27 de octubre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 537.932,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100082733-1